

MANIFIESTO PÚBLICO

En defensa del derecho de asilo

Desde nuestros diversos ámbitos de responsabilidad y participación social nos concierne la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales como imperativo para la convivencia, la justicia y la paz de los pueblos. Por ello, nos dirigimos al Gobierno, los partidos, los sindicatos, las asociaciones empresariales, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y, en definitiva, al conjunto de la sociedad para expresar que:

- 1.** Constatamos con preocupación que el refuerzo del control de las fronteras europeas y el recientemente aprobado Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo suponen graves obstáculos para la protección de las personas refugiadas y vulneran derechos fundamentales de las personas migrantes. En el momento actual, cuando el Gobierno prepara una nueva Ley de Asilo y se construye un sistema europeo común de asilo, estamos convencidos de que España debe cumplir sus compromisos con las personas refugiadas, respetando su dignidad y sus derechos, de acuerdo con las obligaciones legales contraídas.
- 2.** Consideramos que el anteproyecto de la nueva Ley de Asilo supone un grave retroceso en garantías y derechos hasta ahora reconocidos. Nos preocupan especialmente la devaluación del papel del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la utilización de listas de “países seguros” y la eliminación de la posibilidad de solicitar el estatuto de refugiado en las misiones diplomáticas españolas.
- 3.** Apoyamos los avances en la nueva Ley de Asilo, como la clarificación de la protección complementaria. A pesar de la falta de concreción en el anteproyecto, confiamos también en que garantice que España participará por fin en los programas de reasentamiento de ACNUR y otorgará protección a las víctimas de la violencia de género. Sin embargo, estos avances quedan eclipsados por el grave retroceso global que supone el anteproyecto de ley.
- 4.** La legislación en materia de asilo sólo debe modificarse para fortalecer y ampliar sus garantías, asumiendo la solidaridad con las víctimas desplazadas y refugiadas ante los nuevos y complejos conflictos que golpean diariamente la vida de millones de personas en muchas regiones del planeta.
- 5.** Solicitamos al Gobierno y a todos los grupos políticos que se comprometan con la aprobación de una nueva Ley de Asilo que honre la memoria de los centenares de miles de compatriotas que a lo largo de nuestra historia tuvieron que exiliarse y encontraron una acogida solidaria en otros países. Pedimos que durante la discusión y tramitación de esta iniciativa en el Parlamento corrijan las graves deficiencias que se observan en el anteproyecto y aseguren que la nueva ley respeta la Convención de Ginebra de 1951, el artículo 13.4 de nuestra Constitución y todas las obligaciones adquiridas por España al adherirse a los instrumentos internacionales de protección del derecho de asilo y, en general, de los derechos humanos.
- 6.** Llamamos a reafirmar los valores de solidaridad y respeto hacia las personas refugiadas y a trabajar por construir un mundo donde los derechos humanos no sean papel mojado para la inmensa mayoría de la humanidad. Exhortamos al conjunto de la sociedad a movilizarse en la defensa del derecho de asilo, cada día más amenazado.

Envío de adhesiones a: manifiesto@cear.es